



*Municipalidad de Conguaco*  
*Departamento de Jutiapa*  
*Guatemala, C. A.*



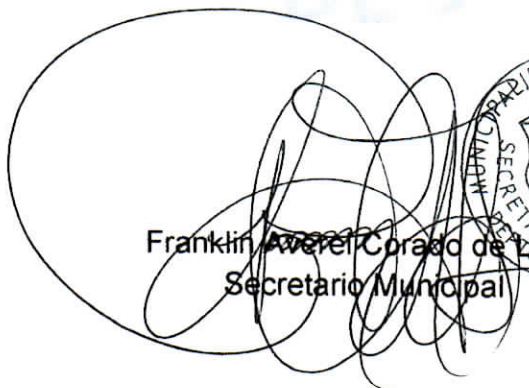
Conguaco, Jutiapa 07 de Mayo de 2018.

Señor. Leonardo David Borrayo Galicia.  
Encargado de la Unidad de Acceso a la Información Pública  
Municipalidad de Conguaco, Jutiapa.

Estimado señor:

En obediencia a lo solicitado en el OFICIO UIPM-15-2018 de fecha 02 de Mayo del presente año y en relación a la Ley de Acceso a la Información Pública en su Artículo 10. Información Pública de Oficio, y al Artículo 9 del Decreto No. 13-2013 del Congreso de la República que se adiciona al Artículo No. 17 al Decreto No. 101-97 del Congreso de la República, de la Ley Orgánica del Presupuesto, en su inciso e) que se refiere a: Todo tipo de convenios suscritos con Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones legalmente constituidas, Organismos Regionales o Internacionales, así como informes correspondientes de avances físicos y financieros que se deriven de tales convenios; por este medio me permito informarle que la Municipalidad de Conguaco, Jutiapa no ha realizado ningún tipo de programaciones de arrendamiento de edificios.

Agradeciendo su fina atención a la presente me suscribo de usted, atentamente.

  
Franklin Avelar Corado de León  
Secretario Municipal

